

SESIÓN ORDINARIA N° 03-2016

Acta de la Sesión Ordinaria N° 03-2016 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 21 de enero de 2016, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana, a las 9: 30 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO

Silene Montero Valerio
Nelson Gómez Barrantes (ausente)
Rolando Rodríguez Brenes (ausente)
Verny Valerio Hernández (ausente)
Jairo Martín Ponce Chavarría
Ana Virginia Sandoval Núñez (ausente)
Alfredo Hidalgo Bermúdez (ausente con justificación)
Arturo Rodríguez Morales
Roberto Thompson Chacón (ausente con justificación)
Jorge Chavarría Carrillo

SUPLENTE

Isaí Jara Arias
Rosalba Espinoza Chavarría
Víctor Arias Richmond
Melvin Villalobos Arguello (ausente)
Lilliana Chavez Arrieta
José Briceño Salazar quien preside
Nidia Rodríguez Cordero
Freddy Hernández Miranda
Cindy Bravo Castro (ausente)
Leonardo Chacón Porras (ausente)

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, y Jéssica Zeledón Alfaro, Secretaria del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 03-2016
JUEVES 21 DE ENERO DE 2016, 9: 30 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN ORDINARIA N° 01-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02-2016
- 3-. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4-. INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 5-. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:
Informe de Ejecución Presupuestaria
- 6-. INFORME DE LOS DIRECTORES
- 7-. MOCIONES
- 8-. CLAUSURA

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de actas

1-. Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria 01-2016.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

2-. Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria 02-2016.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

ARTÍCULO III

Correspondencia

1.- Se da lectura a oficio DM-10034-2015 del Ministerio de Salud sobre solicitud de representantes de la UNGL ante el Consejo Nacional en Cuentas de Salud.

Acuerdo 09-2016

Se acuerda nombrar a los funcionarios Leonardo Campos Castillo, Coordinador de Incidencia Política; y Adriana Meza Solano, Planificadora, titular y suplente respectivamente; como representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) ante el Consejo Nacional en Cuentas de Salud, ente asesor y de consulta del Despacho del Ministro de Salud en materia de financiamiento, economía y cuentas de salud del Ministerio de Salud.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

2-. Se da lectura a oficio DVOP 2016-0094 de Alejandro Molina, Director General de la División de Obras Públicas del MOPT en respuesta al acuerdo 02-2016 de la UNGL.

3-. Los directores realizan consultas y comentarios sobre el tema.

4-. Karen Porras sugiere enviar circular a las municipalidades para informarles sobre las gestiones que la UNGL está realizando con esta respuesta del MOPT. También que las municipalidades tomen acuerdos respaldando la gestión que está realizando la UNGL.

Acuerdo 10-2016

Se acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva enviar circular a las Municipalidades con el fin de informar las gestiones realizadas por la UNGL en relación con los recursos de la Primera Ley de Transferencias para la Atención de la Red Vial Cantonal e instar a las municipalidades respaldar las gestiones de la UNGL.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO IV

Informe de la Presidencia

No hubo.

ARTÍCULO V

Informe de la Dirección Ejecutiva

1-. Karen Porras presenta el IV Informe de Ejecución Presupuestaria, el cual es expuesto por el Director Financiero, José Carlos Chaves Inecken:



**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
CUARTO TRIMESTRE DE 2015**

Se presenta el Informe de la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2015, con un análisis de los rubros de ingresos y egresos generados con la puesta en marcha del Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Anual Operativo (PAO) del año.

Presenta la información cuantitativa y cualitativa de la ejecución presupuestaria, con las justificaciones y el análisis respectivo, apoyado con cuadros y gráficos.

También se incluye un detalle del origen de los ingresos con que se cuenta en el periodo 2015 y una descripción de la forma en que se estructura específicamente el presupuesto de egresos; según las partidas generales de: Remuneraciones, Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos, Transferencias corrientes y Cuentas especiales. Además de una visión preliminar de la ejecución del gasto en relación con lo asignado.

Se concluye el informe con un balance de lo actuado en el periodo, según detalle presentado en los diferentes cuadros y gráficos; de acuerdo a lo mencionado anteriormente.

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

El presupuesto de Ingresos aprobado por la Contraloría General de la República para el período 2015 es de ¢962.019.698,20, los cuales provienen de las siguientes fuentes:

1. **Recursos transferencias corrientes:** por ¢ 372.589.188,13, producto de las cuotas de afiliación de los Gobiernos Locales.
2. **Recursos Ley 9047:** por ¢388.430.509,66, producto del porcentaje correspondiente a la Ley "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico".
3. **Recursos de vigencias anteriores:** por ¢201.000.000.00 que corresponde a los recursos de CONACAM.

1) INGRESOS RECURSOS DE LA UNGL

De acuerdo con la actividad que se desarrolla, la UNGL obtiene ingresos provenientes de las cuotas de afiliación de los 66 entes municipales afiliados actualmente.

Para el cuarto trimestre 2015, se estimaron ingresos por concepto de cuotas de afiliación por la suma de ¢ 372.589.188,13, el ingreso real mostrado es de ¢ 381.862.823,77, lo cual refleja un ingreso superior a lo estimado en un 2.49%

2) OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

FONDOS TRASLADADOS POR LEY 9047

Se incorporaron al presupuesto 2015 la suma de ¢388.430.509.66 en la subpartida de ingreso denominada Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no empresarial.

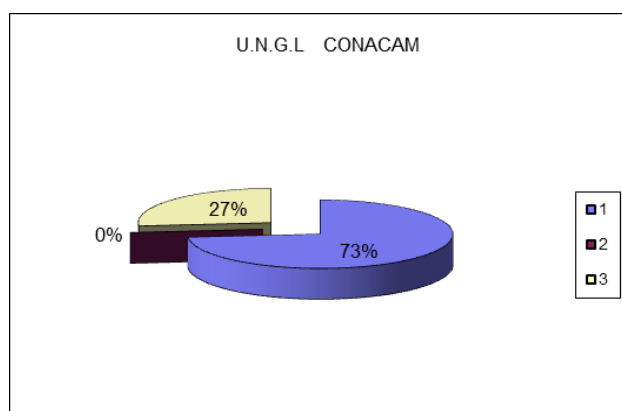
En el cuarto trimestre 2015, por estos recursos se han recibido ¢265.278.568,67 ingreso correspondiente al mes de diciembre 2014 así como el I, II, III y solo los meses de octubre y noviembre del IV trimestre de 2015, quedando pendiente de ingresar el mes de diciembre, que usualmente es liquidado en el transcurso del primer semestre del año siguiente, en este caso el 2016. Esta diferencia nos da un total de ¢123.151.940,99 inferior a lo presupuestado.

Valga mencionar que esta diferencia es consecuencia de una disminución que el IFAM hizo al monto certificado a la UNGL para presupuestar y no se informó formalmente y oportunamente a la institución.

DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Según el "Cuadro 1", los ingresos recibidos por la Unión Nacional de Gobiernos Locales durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2015, ascienden a la suma de ¢ 876.089.654,16 (Ochocientos setenta y seis millones ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro colones con 16/100)

CUADRO No.1				
DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS				
AL 31 de diciembre de 2015				
NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL AL 31-12-2015 U.N.G.L		INGRESO REAL CONACAM	INGRESO REAL TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	73,46%	0,00%	26,54%	100,00%
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	2.392.751,87	0,00	19.173.415,87	21.566.167,74
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	697.082,85	0,00	5,79	697.088,64
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	381.862.823,77	0,00	0,00	381.862.823,77
TRANSFERENCIAS INST.PÚBLICAS FRAS	0	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00
LEY DE LICORES	265.278.568,67	0,00	0,00	265.278.568,67
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	-95,90	0,00	0,00	-95,90
OTROS INGRESOS	103,00			103,00
SUPERAVIT OBTENIDO AÑO 2014	225.858.419,90	0,00	297.384.848,15	523.243.268,05
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS	876.089.654,16	0,00	316.558.269,81	1.192.647.923,97



Del rubro anterior, un 73 % corresponde a los ingresos propios de la UNGL, y 27 % a recursos de CONACAM.

DETALLE INGRESOS RECIBIDOS VRS ESTIMADOS:

En este análisis "Cuadro 2", podemos ver que la asignación presupuestaria inicialmente aprobada, es por 761.0 millones de colones, financiada con 372.5 millones de cuotas de afiliación y el resto producto del porcentaje a la Ley de Licores 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico". Se muestra el total de ingresos reales recibidos a la fecha, comparado contra los ingresos estimados por recibir.

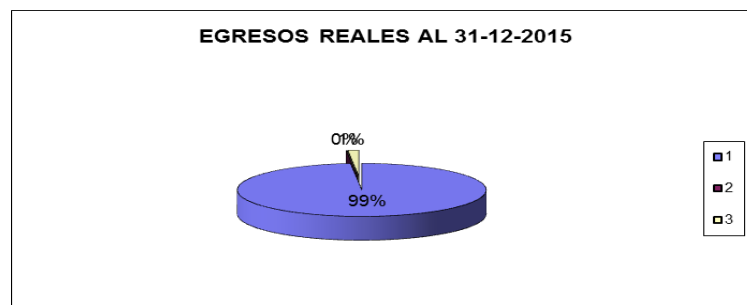
CUADRO No.2				
DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS VRS ESTIMADOS				
Al 31 de diciembre de 2015				
NOMBRE DEL INGRESO	U.N.G.L		CONACAM	TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	93,83%		100,00%	105,11%
PRESUPUESTO ORDINARIO	761.019.697,79	0,00	201.000.000,00	962.019.697,79
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	172.692.118,71	0,00	0,00	172.692.118,71
TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO	933.711.816,50	0,00	201.000.000,00	1.134.711.816,50
MENOS				
INGRESOS RECIBIDOS AL 31-12-2015	876.089.654,16	0,00	316.558.269,81	1.192.647.923,97

Del total presupuestado se han recibido .1192 millones de colones.

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, A NIVEL DE PARTIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

De acuerdo a este informe, "Cuadro 3", de la asignación presupuestaria, aprobada originalmente por 962.0 millones de colones, más el presupuesto extraordinario 01-2015 por 172.6 millones de colones, se ha ejecutado 647.1 millones de colones, lo que representa un 67 % de lo asignado.

CUADRO No.3				
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES				
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS				
Al 31 de diciembre de 2015				
	EGRESOS	EGRESOS REALES	EGRESOS REALES	EGRESOS REALES
		AL 31-12-2015	AL 31-12-2015	AL 31-12-2015
		U.N.G.L	CONACAM	GENERAL
		98,56%	0,00%	1,44%
		0,00%	1,44%	100,00%
CODIGO	TOTALES GENERALES	637.802.351,67	0,00	9.318.479,27
				647.120.830,94
0	REMUNERACIONES	411.727.641,02	0,00	0,00
1	SERVICIOS	190.131.599,42	0,00	2.497.053,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	16.319.093,18	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	15.708.660,73	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.915.357,32	0,00	6.821.426,27
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00



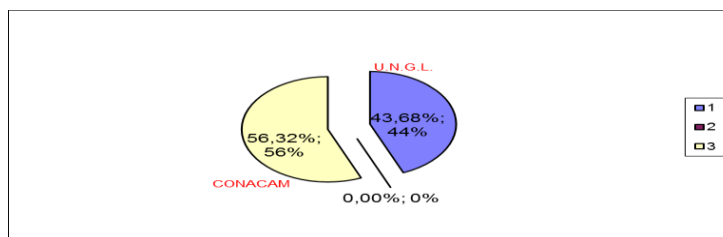
De ese total, el 99% corresponde a los fondos de la UNGL.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

En el "Cuadro 4", se presenta el siguiente resultado:

Un total de ingresos por la suma de ₡1.192 millones de colones y como contrapartida, gastos por 647.1 millones. Según este resultado, en concordancia con los ingresos reales recibidos; se presenta un superávit; a la fecha indicada de ₡545.5 millones, de los cuales 44% corresponde a la U.N.G.L. y 56% a CONACAM. Se aclara que la composición del superávit de la UNGL contempla los ₡74.4 millones que están en la caja única del estado y el SAFI por ₡65.7 millones; dinero que está destinado para la compra del edificio para la UNGL..

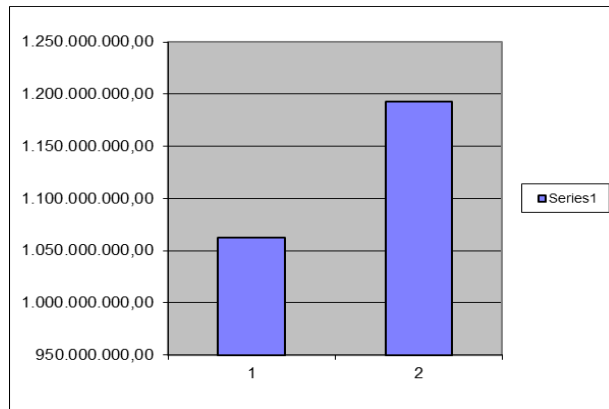
CUADRO No.4				
ESTADO DE RESULTADOS				
AL				
31 DE DICIEMBRE DE 2015				
	U.N.G.L.		CONACAM	TOTAL GENERAL
INGRESOS REALES RECIBIDOS	876.089.654,16	0,00	316.558.269,81	1.192.647.923,97
MENOS				
GASTOS REALES EJECUTADOS	637.802.351,67	0,00	9.318.479,27	647.120.830,94
SUPERAVIT DEL PERÍODO	238.287.302,49	0,00	307.239.790,54	545.527.093,03
	43,68%	0,00%	56,32%	100,00%



COMPARATIVO DE INGRESOS 2014-2015

El cuadro 5 contiene información sobre los ingresos obtenidos de enero 2015 al 31 de diciembre de 2015, se hace una comparación con lo recibido en el mismo periodo del año 2014. En el rubro de "Transferencias de gobiernos locales" se nota un incremento con una variación absoluta de ₡ 33.196.017,66 que representa un 9.52 %. Los ingresos por concepto de la Ley 9047 muestran un incremento con una variación absoluta de ₡43.860.317,16 que representa un 19.81%. Los "Intereses sobre Títulos Valores" reflejan un aumento absoluto de ₡3.251.404,28 que significa un 17.75 %.

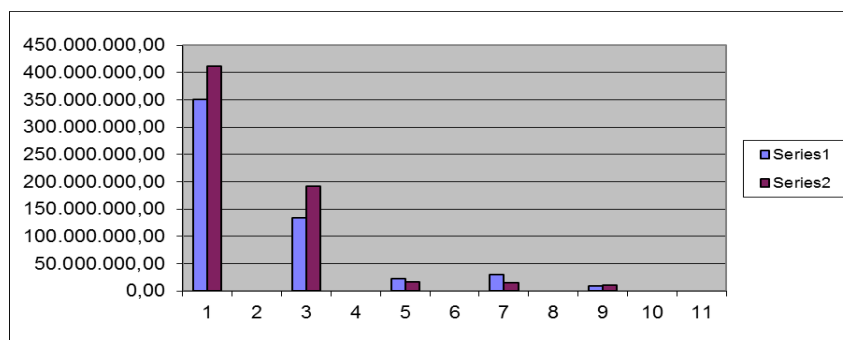
CUADRO No.5				
COMPARATIVO DE INGRESOS 2014-2015				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015				
NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL AL 31 DE DIC. 2014	INGRESO REAL AL 31 DE DIC. 2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	18.314.763,46	21.566.167,74	3.251.404,28	17,75%
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	384.153,57	697.088,64	312.935,07	81,46%
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	348.666.806,11	381.862.823,77	33.196.017,66	9,52%
DIFERENCIAS POR TIPO CAMBIO	5.282,90	-95,90	-5.378,80	-101,82%
LEY DE LICORES	221.418.251,51	265.278.568,67	43.860.317,16	19,81%
OTROS INGRESOS	2.400.840,00	103,00	-2.400.737,00	-100,00%
SUPERAVIT OBTENIDO AÑO ANTERIOR	471.352.757,42	523.243.268,05	51.890.510,63	11,01%
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS	1.062.542.854,97	1.192.647.923,97	126.853.664,72	11,94%



COMPARATIVO DE EGRESOS 2014-2015

El cuadro 6 representa las variaciones (absoluta y porcentual) entre los gastos ejecutados en el periodo de enero 2015 al 31 de diciembre de 2015 y los ocurridos en el mismo periodo del año 2014. Los datos se refieren a las partidas: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos, Transferencias corrientes y Cuentas especiales. La variación absoluta sobre el total de gastos en los periodos analizados es de ¢100.698.672,22 que significa una variación porcentual de 18 %.

CUADRO No.6 UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES COMPARATIVO DE GASTOS 2014-2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015					
	EGRESOS	EGRESOS REALES AL 31-12-2014	EGRESOS REALES AL 31-12-2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CODIGO	TOTALES GENERALES	546.422.158,72	647.120.830,94	100.698.672,22	18,43%
0	REMUNERACIONES	351.165.107,89	411.727.641,02	60.562.533,13	17,25%
1	SERVICIOS	133.615.445,36	192.628.652,42	59.013.207,06	44,17%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	22.800.606,27	16.319.093,18	-6.481.513,09	-28,43%
5	BIENES DURADEROS	29.989.182,76	15.708.660,73	-14.280.522,03	-90,91%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.851.816,44	10.736.783,59	1.884.967,15	21,29%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00%



José Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva

2-. Los directivos realizan consultas y comentarios sobre el tema.

3-. Karen Porras agrega que es importante prestar atención al tema de la ejecución, ya que en razón de que Conacam no ejecuta su presupuesto, en la globalidad podría interpretarse que es la UNGL, por lo que se debe hacer la aclaración. Por este motivo solicité audiencia para asistir con el auditor interno a la Junta Directiva del Conacam, con el fin de conversar sobre el tema; estamos muy preocupados. El único movimiento que se ha generado es el cheque del pago de la nueva secretaria.

4-. Jairo Ponce manifiesta su preocupación, ya que Silene y yo iniciamos en ese Consejo en el 2010; ya estamos por salir y aún no se ejecutan esos recursos; debemos tomar acciones en el tema.

5-. Silene Montero afirma que el Conacam es complejo y hay que estar ahí para entender la dinámica; hemos tenido problemas de quórum y tenemos un representante del Poder Ejecutivo que nunca ha venido a sesiones y en su lugar nombró a un suplente quien no tiene voto en el Consejo; nosotros por cortesía le hemos dado derecho a voz mas no a voto.

Nosotros estamos teniendo un problema grande, en la última sesión a la nueva secretaria le solicitamos que sacara cita con la Directora Ejecutiva; le insistimos pero ella dijo que no, con el apoyo de Bruno. Hoy al no haber quórum se le solicitó que aprovechara para que se reuniera con Karen Porras pero dijo que vendría acompañada con el representante de la UCR, Bruno. Le insistimos que debe venir a reunirse sola con doña Karen Porras.

6-. Isaí Jara también manifiesta su preocupación.

7-. Karen Porras agrega que me he asesorado y me he reunido con el Conacam, quienes han querido dar a entender de que soy la responsable de la subejecución, por lo que he tenido que aclararles que el Consejo es quien tiene la potestad política para decidir cómo se ejecutan los recursos. La Setecam debería estar fungiendo como órgano superior del Conacam pero ni siquiera está estructurada. Insisto en que muchas veces falta voluntad política para que las cosas funcionen; hay un nombramiento definido de la Presidenta Ejecutiva de IFAM; entonces ya están estructurados como órgano, pero ustedes no pueden aducir que porque falta un representante no pueden avanzar, porque hay 4 directivos más. La UNGL tiene 2 representantes uno de los cuales tiene la Presidencia. En primer orden el Presidente de Conacam debe rendir informes a la UNGL.

Yo me aparté para que trabajaran independientemente y que dejaran de decir que el problema era yo.

El año pasado la UNGL presentó 4 proyectos al Conacam y no hemos tenido una respuesta clara, por escrito. La nueva secretaria no se ha presentado aquí ni siquiera a conversar conmigo; le hemos asignado una oficina y las condiciones para que cumpla sus funciones.

Yo no tengo problema en atender a la nueva secretaria, pero realmente con quien debo reunirme es con la Junta Directiva del Conacam.

En la función pública nos pagan para ejecutar los recursos de la mejor manera posible y nosotros lo hacemos con el presupuesto de la UNGL y Conacam no ejecuta, lo cual se refleja en la globalidad de nuestro presupuesto.

Conacam no cumplió con el POA, debemos pedirles cuentas para que nos expliquen qué pasó, por qué no ejecutan.

Sugiero informarle al Poder Ejecutivo que su representante no asiste a las sesiones del CONACAM.

8-. Freddy Hernández considera que debemos hacer un mapeo porque si entra a nuestro presupuesto, nosotros también somos responsables; no es solamente Silene e Isaí. El término *in vigilandum* no lo hemos aplicado aquí, por lo que yo solicito un informe a nuestra Directora Ejecutiva; que se reúna con el Conacam y nos informe. Si se detectan debilidades hay que ponerlas en papel y enviarlo a la Presidencia de la República. Necesitamos que quede en acta, somos responsables directos de la plata. Tiene que haber una acción, eso no puede continuar.

9-. Jose Briceño afirma que este tema no es nuevo; siempre se habla del mismo tema, que no hay quórum, que la nueva secretaria no le gustó las nuevas oficinas; al parecer ellos no están tranquilos; deberíamos tomar un acuerdo para pedir cuentas.

Acuerdo 11-2016

Se acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva para que realice un mapeo sobre el Consejo Nacional de Capacitación Municipal y que converse con los directivos de Conacam, con el fin de que presente un informe escrito a esta Junta Directiva ante la falta de ejecución de los recursos de dicho Consejo.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

Acuerdo 12-2016

Con base en el informe verbal de los directivos Isaí Jara Arias y Silene Montero Valerio sobre la situación del Consejo Nacional de Capacitación Municipal (Conacam), se acuerda enviar nota al Despacho de la Presidencia de la República y a la Primera Dama, con el fin de informar que el representante del Poder Ejecutivo no asiste a las sesiones del Conacam.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

Acuerdo 13-2016

Se acuerda aprobar el IV Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2015 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

10-. Adriana Meza, Planificadora, procede a realizar presentación sobre el control interno.

ARTÍCULO VI

Informe de directores

1-. Freddy Hernández consulta sobre el seguimiento que se le ha dado al tema de la primera ley de transferencias, ya que es preocupante que no estén tomando en cuenta al Régimen Municipal.

2-. Arturo Rodríguez informa que este Consejo tomó acuerdo para crear comisión, presidida por Cindy Bravo, para que primero converse con la Primera Dama y pedir explicaciones. El Ministro ya renunció pero primero vamos a incidir con doña Mercedes Peñas para que se deje sin efecto la circular que envió Carlos Segnini.

3-. Arturo Rodríguez comenta que el PIMA ya autorizó la contratación para los mercados regionales por \$56 millones, un en Guanacaste y otro en el Caribe. Solicité se tome en cuenta a las Federaciones de Municipalidades. Sugiero que invitemos al Gerente, Carlos Feoli, a una sesión para conversar sobre los mercados regionales Chorotega y del Caribe. También sugiero que las federaciones lo inviten a sesionar. Zona Chorotega, Zona Sur Sur y el Caribe

4-. Los directivos realizan consultas y comentarios sobre el tema.

Acuerdo 14-2016

Se acuerda convocar a una sesión de Junta Directiva de la UNGL a los señores del Programa Integral del Mercado Agropecuario (PIMA): Carlos Feoli y al Director de la Unidad Ejecutora, Humberto Solís, así como a los Directores Ejecutivos de las Federaciones Municipales, con el fin de conocer con detalle sobre los mercados regionales Chorotega, Zona Sur y el Caribe.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

ARTÍCULO VII

Mociones

No hubo.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión al ser las 11: 30 a.m.

JOSE BRICEÑO SALAZAR
PRESIDENTE a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

JÉSSICA ZELEDÓN ALFARO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO